



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CEMENTOS LA UNIÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad CEMENTOS LA UNION, SA (la "Sociedad"), se convoca a sus accionistas a la celebración de **Junta General Ordinaria** que tendrá lugar en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia, calle Gremis nº 13 (Polígono Industrial nº 13) el día 21 de junio de 2.021 a las 16:30 horas en primera convocatoria y, de no ser posible por no haber alcanzado quorum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente.

Los asuntos a deliberar y que configuran el **ORDEN DEL DIA** son los siguientes:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.020, formuladas por el Consejo de Administración.
- 2.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.020.
- 3.- Exámen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.020.
- 4.- Propuesta y aprobación en su caso, de nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.
- 5.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de sub-sanación y complementación.

Complemento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la LSC, se informa a los señores accionistas que representen al menos el 5 % del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General de accionistas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales se recuerda al accionista el derecho que le asiste de examinar la documentación que será sometida a aprobación de la Junta. Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio y mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta.



Asimismo, los accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Ribarroja del Turia, a 18 de mayo de 2021.



El PRESIDENTE

El Presidente del Consejo de Administración

Isage Servicios Integrales, SLU (PP D. Generoso Bertolín Agustín).